

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO CONTABLE 2011

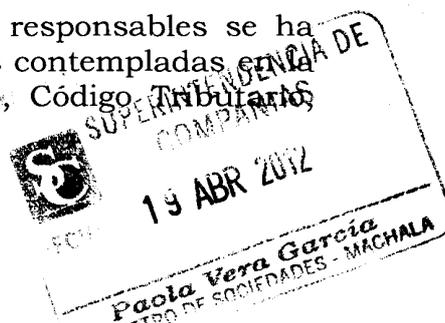
CPA. Anderson León Lozano, en mi calidad de comisario de la compañía BEGORO S.A., designado en la Junta General de Accionistas de fecha 05 de abril del año 2012, tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable del año 2011 y mi evaluación personal de los aspectos generales de la Administración, para lo cual he considerado:

- 1o.- La ley de compañía a través de los artículos que van del 274 al 288 Norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los comisarios y el Reglamento de Informes de comisarios d Compañías N° 14, Publicado en el Registro oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.
- 2o.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los libros societarios denominados: libro Talonario de Participaciones, Libro de Participaciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro de Expedientes de Juntas.
- 3o.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Estados Financieros mensuales y finales y sus anexos entregados por el departamento contable liderado por el Ing. Alberto Juanazo y aprobado por al Administración de Begoro S.A.
- 4o.- Debo expresar mi agradecimiento al departamento contable y Administración.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores accionistas, lo siguiente:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-

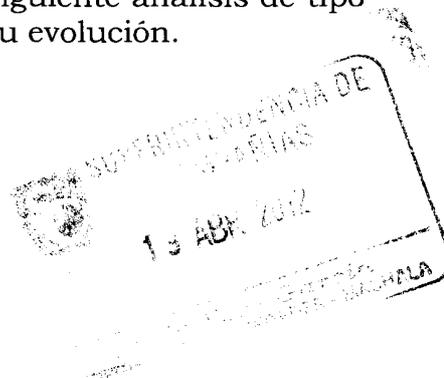
- 1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.
- 1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las dos juntas Generales que se ha efectuado durante el año analizado.
- 1c.- En general los administradores y más responsables se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la ley de compañías, Código de Comercio, Código Tributario



Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, y Código del Trabajo, entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

2.- ASPECTOS ECÓNOMICOS Y FINANCIEROS.

- 2a.- Del estudio de los documentos: Balance General y Estados de Resultados y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en plena vigencia, y de la Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que se presume su validez y razonabilidad.
- 2b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva de Enero a Diciembre del año 2011, periodo durante el cual realiza actividades económicas enmarcadas dentro de los objetivos de la empresa.
- 2c.- En cuanto a los rubros del Balance General, estos presentan razonablemente sus saldos. Los valores de activos registran las propiedades plantas y equipos de la empresa y que están siendo utilizadas en el desarrollo de las actividades.
- 2d.- En el año 2011 se adquirieron Dos vehículos para la comercialización y distribución de los productos objeto de la actividad de Begoro, valorados en \$ 93.125,00 y la adquisición de dos tricimotos por un valor de \$ 3.482,14, una camioneta por el valor \$ 21.339,29 y Varias Maquinarias por \$ 100.549,13.- Se adquirió también 20 Vitrinas Frigoríficas por un monto de \$ 13.498,60, en mejoras de edificio \$19.141,87, en instalaciones \$ 13.392,79.
- 2e.- De la revisión de los estados financieros presentados por la administración se puede efectuar el siguiente análisis de tipo horizontal para medir en porcentaje su evolución.



BEGORO S.A.

ANALISIS DE MOVIMIENTO SIGNIFICATIVOS

RUBRO	2011	2010	DIFERENCIA	%
ACTIVOS				
DISPONIBLE	71.525,02	21.966,00	49.559,02	225,62
EXIGIBLE	273.741,53	102.860,00	170.881,53	166,13
REALIZABLE	183.462,22	195.798,00	(12.335,78)	(6,30)
ACT.NO DEPRECIABLES	85.470,83	80.584,00	4.886,83	6,06
ACT.DEPRECIABLE	1.084.444,63	1.081.840,00	2.604,63	0,24
DEPREC.ACUMULADA	<u>(516.286,27)</u>	<u>(494.227,00)</u>	<u>(22.059,27)</u>	<u>4,46</u>
TOTAL ACTIVOS	1.182.357,96	988.821,00	193.536,96	19,57
PASIVO				
OBLIG. OPERACIONALES	529.709,27	352.775,00	176.934,27	50,15
OBLIG. LARGO PLAZO	<u>537.266,28</u>	<u>525.129,00</u>	<u>12.137,28</u>	<u>2,31</u>
	1.066.975,55	877.904,00	189.071,55	21,54
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	130.000,00	2.700,00	127.300,00	4.714,81
RESERVAS		260.850,00	(260.850,00)	(100,00)
RESULTADOS	<u>(14.617,59)</u>	<u>(152.633,00)</u>	<u>138.015,41</u>	<u>(90,42)</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>115.382,41</u>	<u>110.917,00</u>	<u>4.465,41</u>	<u>4,03</u>
	1.182.357,96	988.821,00	193.536,96	19,57

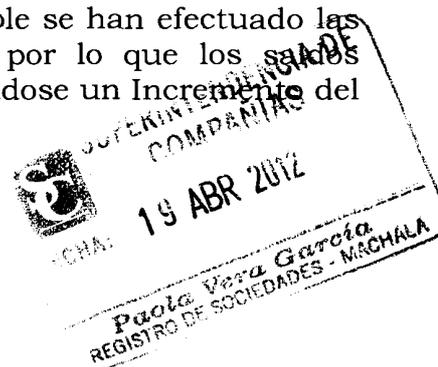
Fuente: **ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS SEÑALADOS.**

Del cuadro que obtenemos es fácil observar que la empresa mantiene sus partidas económicas y financieras en forma razonable.

El Incremento del 225.62% de los disponibles, y el Incremento del 2.80% exigible se da por cuanto las condiciones cambiaron, las políticas de cobro que permite mejor rotación en las cobranzas.

Las partidas, tanto de caja como de bancos se encuentran conciliadas al cierre del ejercicio por lo que los valores presentados son exactos, debiendo recomendar la continuidad en la forma de pago a los proveedores para efectuar la mayor cantidad de egresos posibles con la emisión de cheques, por norma de control interno y seguridad de los valores.

Sobre los valores presentados en el activo exigible se han efectuado las confirmaciones respectivas con los deudores, por lo que los valores presentados son altamente razonables, observándose un Incremento del 2.80% con respecto al ejercicio anterior.



El rubro del realizable, representa el costo acumulado por los diferentes inventarios, el cual habido un decremento en solo un 6.30% como consecuencia de mantener la política de que al cierre del ejercicio se encuentren en sus niveles más bajos.

El rubro de los activos fijos despreciables muestra un Incremento del 0.24% se debe a que se incrementaron en el rubro de Vehículos, camiones, 1 camioneta, 2 tricimotos, Maquinarias Varias, Muebles y Enseres, mejoras Edificios e Instalaciones.

Otro rubro que merece explicación son las obligaciones operacionales las cuales a la fecha de corte de los Estados Financieros, representan los créditos corrientes por la provisión de materiales y suministros utilizados en el proceso los cuales han sido adquiridos a crédito, acogiéndonos a los beneficios que nos dan los proveedores y salvaguardando los fondos propios como capital de trabajo.

En cuanto al patrimonio este se muestra consistente por lo q se utilizo las reserva para aumento de capital y para absorber perdidas quedando el capital aumentado en 130.000,00 dólares con incremento del 4.714,81%.

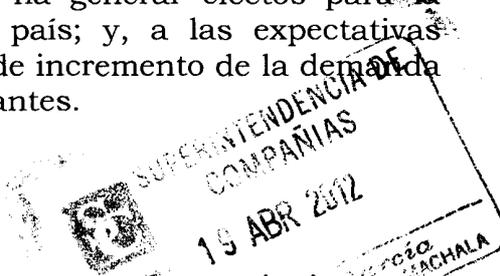
3.- EVENTOS POSTERIORES:

Las actividades de la empresa se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implantadas por los señores accionistas y a la fecha se mantienen en operación normal, sin que, desde el 1 de enero del 2011 a la fecha, se haya presentado alguna situación especial que amerite atención.

En cuanto a las perspectivas de producción y comercialización, de acuerdo a lo que reseña la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la implementación de las políticas económicas del gobierno, ya que va ha generar efectos para la economía de los empresarios y del país; y, a las expectativas creadas con respecto a la posibilidad de incremento de la demanda del agua de mesa y de bebidas refrescantes.

4.- RECOMENDACIONES:

- a) Los administradores deberían presentar a los accionistas un proyecto financiero que permita que las labores productivas se incrementen lo más pronto posible y que estas sean autofinanciadas, para aprovechar la infraestructura que se posee, ello de la mano de un plan de mercado y comercialización.



Hasta aquí el informe de comisario que pongo a vuestra consideración, agradeciendo de antemano por la confianza dispensada y ratificando mi voluntad de continuar ejerciendo estas funciones, si los señores accionistas así lo deciden.

Cordialmente.



CPA. Anderson León Lozano
CONTADOR PÚBLICO

Machala, 23 de Marzo de 2012

